ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 7 de marzo de 2025, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Deporte, sita en C/ Levíes, nº 17 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado, CCUL 153-2024; CONTR 2024 946954, obras de mejora de la eficiencia energética de la Sede Institucional del Conjunto Arqueológico Madinat Al-Zahra (Córdoba), con presupuesto de licitación de 2.116.258,65 € (IVA incluido), con el siguiente

Orden del día:

Único. Evaluación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación requerida a la persona licitadora propuesta adjudicataria.

Asistentes:

Presidencia: JORGE ENRIQUE MARTÍN MARTÍN, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica.

MIRYAM GARCÍA DE LEANIZ MATA, Interventora de la Consejería de Cultura y Deporte.

EMMA TORRES LUQUE, Jefa de Servicio de Infraestructuras Culturales.

Secretaría: CAROLINA KUHN BOLAÑOS, Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

El acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de febrero de 2025, ha sido aprobada por medios electrónicos y publicada el día 3 de marzo, anuncio número 2025-0001614990.

En cumplimiento de lo acordado por la Mesa celebrada en la sesión anterior, se procede a analizar los documentos presentados por Actua Infraestructuras, S.L., e Instalaciones Eléctricas Rahi, S.L., para subsanar la documentación presentada con carácter previo a la adjudicación, conforme al requerimiento realizado.

De la evaluación realizada resulta que la subsanación se ha realizado de forma correcta y completa, sin deficiencias ni errores.

En consecuencia, la Mesa acuerda elevar propuesta de adjudicación a favor de la UTE Actua Infraestructuras, S.L.-Instalaciones Eléctricas Rahi, S.L., por importe de 2.094.863,63 €, IVA incluido, al órgano de contratación, conforme a la cláusula 10.6. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS	11/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmASF22SUJSQWAM6XPJ4T9TYCT5	PÁG. 1/2

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	11/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm6BLKLS2S386DG7GEVBUD9WUFK	PÁG. 1/2

No teniendo más asuntos que tratar, a las 12:45 h. del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

LA SECRETARIA,

VºBº

EL PRESIDENTE

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS	11/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmASF22SUJSQWAM6XPJ4T9TYCT5	PÁG. 2/2	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	11/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6BLKLS2S386DG7GEVBUD9WUFK	PÁG. 2/2	